ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	410746				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Ciencias Quimicas				
FECHA DE APERTURA	4-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS UNA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	FATIMA CABAÑAS				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	MARCELO FERNANDEZ JUAN FERREIRA				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**261108-2**	**MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA**	**graficamateco@outlook.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.995.650 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA	9	1722374	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Unidad Operativa de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Lic. Fátima Belén Cabañas Piñanez,** Jefa del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción con cédula de identidad civil Nº **2.359.149,** domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia, Km 11, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, declaro bajo fe de juramento en virtud al **Artículo 4º - Excepción** de la **Resolución Nº 483/2021** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, inciso b) *"Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada"* que fue realizado el Acto de Apertura de la licitación con ID 410.746 con un solo oferente en razón de la importancia que representa el contar con la licitación de impresiones gráficas y artes visuales, en virtud a las necesidades institucionales que necesitan ser satisfechas, como impresión de volantes informativos sobre las carreras brindadas por la Institución, guías sobre el proceso y exámenes de admisión, etc.

Por consiguiente, es imprescindible contar dicha licitación de manera a lograr los objetivos institucionales.

Declaramos que efectuamos este proceso en forma consiente de la responsabilidad de dicho acto y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración jurada en fecha 04 de noviembre de 2022.

Lic. Fátima B. Cabañas P.
Jefa del Departamento de Contrataciones